Requisitos que debe cumplir el aspirante a contratista de prestación de servicios profesionales o de apoyo a la gestión con el Municipio Santiago de Cali – Secretaria de Salud Pública Municipal.

IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATO A SUSCRIBIR	
Tipo:	Prestación de servicios apoyo a la gestión
Objeto:	Prestar Servicios de Apoyo a la Gestión a la Secretaría de Salud Pública Grupo Salud Ambiental, realizando acciones educativas y operativas para la Promoción de Entornos para la Vida a nivel territorial. En desarrollo del proyecto denominado "FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN EN LA PROMOCIÓN DE ENTORNOS PARA LA VIDA EN SANTIAGO DE CALI", con ficha BP- 26002941
Valor del contrato:	*DOCE MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS ($12.650.000)*
Organismo solicitante:	Secretaría de Salud Pública
Nombre del Supervisor:	JOHNNY EDUARDO NARVAEZ PALACIOS
Cargo del Supervisor:	Profesional Universitario – Entornos Saludables

REQUISITOS DE IDONEIDAD Y EXPERIENCIA EXIGIDOS PARA PRESTAR EL SERVICIO	
Formación	Técnico
Experiencia	Seis meses de experiencia laboral
Tarjeta Profesional	No Aplica

IDENTIFICACIÓN DEL ASPIRANTE A CONTRATISTA	
Nombre:	LUZ STELLA RIAÑO
Identificación:	C.C. No. 52.063.886

ESTUDIO DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS		
Concepto	Evidencia Aportada Hoja de Vida y Certificaciones	Cumple
Formación	Técnico en Salud Ambiental del Centro de Asistencias Técnicas Empresariales de Salud - CENTRA	X
Experiencia	El contratista cuenta con la experiencia requerida para desarrollar el objeto del contrato, conforme a los certificados de experiencia aportadas	X
Tarjeta profesional		X

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

La verificación de los documentos se realizó en: SECOP II [ ] Medio Físico [X]

Cumple con la presentación de los documentos solicitados y con la Idoneidad y experiencia requerida para la celebración del contrato. SI [X] NO [ ]

Verificado por:

Patricia Gómez Benjumea
Abogada
Secretaría de Salud Pública

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.